

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Aguascalientes, Ags., 28 de Noviembre del 2024.

De conformidad con el Art 98, Art.109 del Código Municipal, al Art. 24 último párrafo, a la **fracción VI del Artículo 45 Fracc. IV** y al Art. 44 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

Economía	Presenta una propuesta con un importe total de \$2'999,999.98 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) ; I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.
Eficacia, eficiencia	Habiéndose declarado desierto un procedimiento de licitación por Invitación restringida a cuando menos cinco IRE-016-2021 Paquete 02 . Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos, así mismo cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características de los trabajos a ejecutar para la presente adjudicación.
Imparcialidad y honradez	La información está a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.
Registro de Adjudicación	ADE-007-2024 PAQ. 02

ADE-007-2024 PAQ. 02

FERELDI S.A DE C.V.



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Se adjudica directamente el servicio u obra de:

PARQUE VILLA LOMA DORADA (2DA LICITACIÓN), CALLE VILLA CLARA, ESQ. CALLE FEDERICO MÉNDEZ S/N, Fracc. VILLA LOMA DORADA, AGUASCALIENTES, AGS.

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

FERELDI, S.A. DE C.V.

Con un monto de:

\$2'999,999.98 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.); CANTIDAD QUE INCLUYE I.V.A.

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2024-FAISMUN-0119-1340-055

El servicio mencionado se asigna de acuerdo al **ARTÍCULO 25**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

ATENTAMENTE

I.C. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
Secretario de Obras Públicas Municipales

ADE-007-2024 PAQ. 02

FERELDI S.A DE .C.V.

449 978 92 01, 06, 09
Av. Aguascalientes Sur No. 2615, Fracc. Jardines
de las Fuentes
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278
www.ags.gob.mx